



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV JUAREZ No. 976 COL CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA JALISCO MEXICO TEL (31) 342222 R.F.C. UGUJ50967MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCCUCI-2016-10484
NÚMERO

18 11 2016
DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO 231109

No. FONDO 1101

PROGRAMA *****

CARGO PRESUPUESTAL

3-284000 3 Secretaría Administrativa

CODIGO DE URE ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

13929259400 AV. UNIVERSIDAD 1115 CO. - LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO DOMICILIO

1 [REDACTED] BIOTECNOLOGIA QUÍMICA S.A. DE C.V.
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR 2 [REDACTED] 3 [REDACTED] 4 [REDACTED]
RFC FAX Y/O CORREO ELECTRONICO TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PARRILLA DE CALENTAMIENTO CONTROL ANALOGO MARCA ABNET 180*180 RECUBIERTA DE CERAMICA, RANGO DE TEMPERATURA +5 A 380°C CONSUMO 680 ALIMENTACION electrica 120v. 50/60hz	1	\$4,219.00	\$4,219.00
PZA	9082 ESTUFA DE CULTIVO CON CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA CAPACIDAD 80 LITROS MEDIDAS INTERIORES 400X400X500MM INTERIOR DE ACERO INOX. CON DOS ENTREPAÑOS CON PUERTA INTERIOR DE VIDRIO TEMPLADO RANGO DE TEMPERATURA AMBIENTE A 65°C ENSIBILIDAD 0 1°C	1	\$26,080.00	\$26,080.00
SUB-TOTAL				\$30,299.00
IMPORTE LETRA: TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 84/100 M N				IVA \$4,847.84
TOTAL				\$35,146.84

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [REDACTED] LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.

PAGO DE CONTADO SI [] NO [] FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [REDACTED] PAGO EN PARCIALIDADES SI [] NO [] PORCENTAJE DE ANTICIPO [REDACTED]

FIANZAS A: ANTICIPO B: CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
EN LA FACILITACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" TIPO DE MONEDA:
R.F.C. 2650

ELABORO [REDACTED] AUTORIZO [REDACTED] FIRMA DEL PROVEEDOR [REDACTED]

MEHE [REDACTED] V.O.B.O.

FIRMA DEL PROVEEDOR ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

1. Eliminada(s) siete palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.